RESOLUCIÓN RECTORAL HONORIFICA No. 006
(12 agosto 2022)

Por medio de la cual se otorga reconocimiento como profesora integral a Karen Vanessa Muñoz Chamorro.

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 001 del 18 de mayo de 2022 el Consejo Directivo expidió el reglamento de Otorgamiento de Reconocimientos y Distinciones en la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Que, en seguimiento del Acuerdo señalado, los estudiantes de la cohorte saliente A2022 de Administración de Servicios de Salud de la Fundación Universitaria Católica del Sur han determinado reconocer a la profesora Karen Vanessa Muñoz Chamorro como profesora integral, entre otros por:

a) Contar con conciencia crítica permitiendo fortalecer la formación integral de los estudiantes en sus dimensiones cognitiva, socio afectiva, psicomotora y subjetiva.
b) Por conocer y aplicar los elementos teórico- prácticos necesarios en procura del desarrollo humano integral sostenible de sus estudiantes y, en especial, para facilitar el aprendizaje de los saberes propios de la profesión para la cual está formando.
c) Por, articular los referentes de las dimensiones institucionales, principios a su práctica docente.
d) Por su capacidad reflexiva y dialógica que permite establecer relaciones y procesos de enseñanza y aprendizaje desde los valores institucionales.
e) Por visibilizar en su práctica de aula los postulados teórico-prácticos del modelo pedagógico constructivista para hacer visible el compromiso y espíritu universitario.
f) Por, hacer de la enseñanza un lugar de aprendizaje a partir de la reflexión permanente de las situaciones, necesidades, problemáticas y oportunidades del contexto en pro de la construcción del conocimiento y de la transformación social, cultural, científica y tecnológica de la sociedad.
g) Por promover escenarios de creatividad, innovación y emprendimiento en sus estudiantes.
h) Por ser ético y coherente en su actuar para la promoción de los valores humanos, la responsabilidad política, social y ambiental.
i) Consolidar su identidad como persona líder, espiritual, ética, social, política y promotora del desarrollo humano y crece en sentido de pertenencia con la institución.

Destacándose así en el desempeño del perfil del profesor Unicatólica del Sur, declarado en el PEI.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

VIGILADA MINEDUCACIÓN

RESUELVE:

PRIMERO. Reconocer a la profesora Karen Vanessa Muñoz Chamorro identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.259.628 como profesora integral de la Fundación Universitaria Católica del Sur, al haberse destacado en el perfil del profesor Unicatólica del Sur declarado en el Proyecto Educativo Institucional.

SEGUNDO. Entregar la presente resolución en nota de estilo en acto público a realizarse el día 12 de agosto de 2022.

TERCERO. Ordenar a Registro, Control Académico y Documentación, anexar copia de la presente resolución a la Historia Laboral de la profesora de que trata el numeral primero.

CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

SONIA MARÍA GÓMEZ ERAZO
Rectora

VIGILADA MINEDUCACIÓN